



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0032] [11L/5100-0033] [11L/5100-0034] [11L/5100-0035] [11L/5100-0036] [11L/5100-0037] [11L/5100-0038]  
[11L/5100-0039] [11L/5100-0040] [11L/5100-0041] [11L/5100-0042] [11L/5100-0043] [11L/5100-0044] [11L/5100-0045]  
[11L/5100-0046] [11L/5100-0047] [11L/5100-0048] [11L/5100-0049] [11L/5100-0050] [11L/5100-0051] [11L/5100-0052]  
[11L/5100-0053] [11L/5100-0054]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5100-0042]**

RELACIÓN DE PRIORIDADES EN MATERIA DE LUCHA CONTRA ESPECIES INVASORAS, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Guillermo Blanco Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Las especies invasoras plantean una clara amenaza a la biodiversidad una vez que salvan los obstáculos ecológicos y se establecen en zonas situadas fuera de su área de distribución, resultando perjudiciales por su rápida difusión en el medio natural al desplazar a las especies autóctonas competidoras.

¿Cuáles serán las prioridades del Gobierno de Cantabria en materia de lucha contra especies invasoras?

En Santander, a 20 de septiembre de 2023

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."